



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA**

Bogotá D.C., Nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

AVISO

Expediente: Reparación Directa

Radicado: 11001333603820130036100

Demandante: Oleider Rubén Quiñonez Ortiz y otros

Demandado: Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

La Suscrita Secretaria se permite notificar auto de tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020) proferido dentro del expediente de la referencia por medio del cual se resolvió corregir los errores cometidos en los numerales primero y segundo de la parte resolutive de la sentencia proferida por este Juzgado el 27 de noviembre de 2014, respecto de los nombres de los demandantes BERLÍN DUCLEY QUIÑONES ORTIZ e ISAURA GENOVEVA GODOY DE QUIÑONES.

Adjunto copia de la referida providencia en 4 páginas.

Atentamente,


MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
